

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3523 *ACOLAD SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ARANCHO DOC SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que el mismo Socio Único de las sociedades "ACOLAD SPAIN, Sociedad Limitada Unipersonal" (Sociedad Absorbente), y "ARANCHO DOC SPAIN, Sociedad Limitada Unipersonal" (Sociedad Absorbida), constituido en Junta General Extraordinaria, para cada una de ellas, en fecha 24 de mayo de 2022, ha decidido la fusión por absorción de la sociedad "ARANCHO DOC SPAIN, Sociedad Limitada Unipersonal" (Sociedad Absorbida que se extingue vía disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión) por parte de la sociedad "ACOLAD SPAIN, Sociedad Limitada Unipersonal" (Sociedad Absorbente), en base a los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2021.

Se pone de manifiesto que los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los respectivos balances de fusión.

Asimismo, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Alava, 24 de mayo de 2022.- El Administrador único de "Acolad Spain, Sociedad Limitada Unipersonal", Dña. Helena Isabel Leal Costa. El Administrador único de "Arancho Doc Spain, Sociedad Limitada Unipersonal", Dña. María Cinta Aguilera Ortega.

ID: A220021526-1